

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTRATEKCIAS S.A.
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA NORTE CALLE QUINTA N° 223 E/ CALLEJON QUINTO Y AVENIDA CUARTA , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ESTRATEKCIAS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **LOZADA LOZA JAIME LEONARDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Dos** votos; y,
- B. **ROSERO SALAZAR ALICIA JACQUELINE**, debidamente propietaria de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Ocho** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **LOZADA LOZA JAIME LEONARDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **ROSERO SALAZAR ALICIA JACQUELINE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el **Comisario OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. - F) **LOZADA LOZA JAIME LEONARDO**. -F) **ROSETO SALAZAR ALICIA JACQUELINE**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Abril del 2018.


ESTRATEGIAS S.A.
R.M. 22866972001
LOZADA LOZA JAIME LEONARDO
GERENTE GENERAL
ESTRATEGIAS S.A.